

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1528 *ALBET, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, en su reunión de 22 de noviembre de 2018, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 65.991,08 euros, mediante la amortización de 538 acciones propias en autocartera, números 3.219 a 3.754, 349, 350 y modificar en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos Sociales. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias.

Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la reducción en los términos y plazos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vic, 1 de abril de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Xavier Vergés Colomer.

ID: A190018379-1